

## ONOMASTICA INDIGENA

### MATERIALES DE ANTROPONIMIA COLOMBIANA SABANA DE BOGOTA (CUNDINAMARCA)

Escribe: HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

— I —

En el año de 1886, apareció en Londres un "Diccionario ortográfico de apellidos y de nombres propios de personas con un apéndice de nombres geográficos de Colombia". Sus autores, don Emiliano Isaza y don César Conto compilaron aquella vez, la no despreciable cantidad de 11.576 onomásticos o apellidos de origen hispano o españolizado; 581 nombres de procedencia extranjera y 715 nombres geográficos. Al presentar su trabajo, lo precedieron con un estudio sobre onomástica basado en las obras de José Godoy y Alcántara y Angel de los Ríos.

Modernamente no se han hecho en Colombia recopilaciones de onomásticos indígenas en abundancia. Nos referimos a las de tipo chibcha. Y es preciso observar, cómo el público en general busca el informarse en asuntos de lingüística, ya sea en el aspecto etimológico o semántico, ya sea por simple curiosidad. El interés psicológico y social de los nombres de persona es enorme, en cuanto ellos contribuyen a la comprensión de los sustractos lingüísticos de una región. En el caso de Cundinamarca, nos ofrecen el medio de fijar en algo más, los influjos prehispánicos y las tendencias modificativas o adquisitivas del idioma indígena frente a la lengua de Castilla.

Dauzat en sus conferencias y en sus obras, demostró hasta la saciedad el valor de la onomástica dentro de las ciencias lingüísticas, donde el genio humano va depositando el detalle histórico de su propia vida y su conformación frente al medio vital.

Es asimismo importante destacar las migraciones de las palabras las cuales nos ofrecen particulares ventajas en el conocimiento de nuestros pueblos. Los onomásticos en su doble faz, nombres de persona (*Antropónimos*) y nombres de lugar (*Topónimos*) al cabo de los tiempos aparecen como medios de compenetración histórica en un idioma, "pues casi

fósiles desde su origen comparados con el lenguaje, representan un elemento más constante y permanente. Proporcionan valiosos datos para todas las épocas de la historia, conservan con frecuencia fonetismos exterminados en el lenguaje por la nivelación lingüística". De ahí que hoy día no se pueda prescindir de su estudio.

— II —

LA ANTROPONIMIA (*Versión Histórica*)

La necesidad de diferenciar a los integrantes de la comunidad dio origen a los nombres de persona. Ya en el Antiguo Testamento el Divino Señor, nos ofrece los primeros nombres y su significado. La historia del pueblo hebreo, ofrece en sus fluctuaciones históricas, acopio de onomásticos procedentes de diferentes lenguas semíticas, muchos de los cuales son nombres muy antiguos y cuyo sentido es oscuro. El genio del pueblo escogido, reflejó en los nombres personales, en multitud de casos, su mentalidad teocrática. A cada paso encontramos el nombre de Dios, combinándose para formar nombres. Son los onomásticos llamados teóforos (del griego Theos, Dios y Phero, llevar). Con todo, hemos de recordar que Dios, hablando con propiedad, no puede tener nombre, pues así como es uno y no está sujeto a las cualidades individuales que distinguen a los hombres y en los cuales se fundan las diferentes denominaciones que se le dan, El no necesita nombre, para distinguirse o para indicar diferencia entre El y otro ser. Por lo cual, al preguntarle Moisés a Dios cómo se llamaba, le respondió: "Yo soy el que soy. He aquí lo que dirás a los hijos de Israel: El que es me ha enviado a vosotros" (Exodo III-14). Los nombres que se le otorgaban eran descripciones o epítetos que expresaban el sentido en que se tenían las divinas perfecciones. Y era en estos casos cuando se utilizaba el nombre de Dios (Eloah, Elohim, Adonái, Jehováh, etc.) combinado con las personas.

Calmet en su Diccionario, en la palabra Dios, dice que: (los judíos después del cautiverio de Babilonia, a causa del supersticioso respeto que tenían a este santo nombre, cesaron de pronunciarlo y olvidaron la verdadera pronunciación de él. Por ello, los hebreos se vieron impedidos constantemente a la búsqueda de metáforas y simbolismos para verterlos luego, en nombres de varón o mujer como cuando se nombraba a Josafat (Juicio de Dios).

Más cerca de nosotros, en el tiempo, el Apóstol Mateo, (el hijo de Alfeo), nos presenta en su Evangelio la Genealogía del Salvador. Las catorce generaciones de cada uno de los períodos de la historia de Israel, desde Abraham hasta Cristo, aparecen citadas tan solo por un nombre individual. Los antepasados de "Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham", no ofrecen más particularidades en sus nombres que la significación metafórica o parabólica, "recurso tan frecuente y familiar... al cual inclina la índole nata de esos pueblos".

Los griegos acostumbraron un solo nombre individual, originado en antiguos sobrenombres que expresaban una cualidad o defecto o determi-

nada característica física o moral. Algunas veces acostumbraron los helenos el empleo del nombre con sentido metafórico. Los nombres femeninos tan solo variaban en la terminación. Desde esa época, el nombre de la mujer era derivado del de su padre o marido, que se añadía al propio suyo. Y recordemos, que en Atenas, el hijo mayor, heredaba el nombre de su abuelo paterno, mientras que sus hermanos, tan solo el de sus padres. Desde mucho antes de los tiempos homéricos las familias nobles usaron de patronímicos formados por un sufijo añadido al nombre de un antepasado famoso. Empero, para evitar las confusiones añadíase al nombre individual, el del padre o el del lugar de nacimiento.

Homero exclama en el Canto VIII de la Odisea: "grande o pequeño, no existe hombre tan olvidado que no haya recibido un nombre en el momento en que su madre lo trajo al mundo". De ahí que aun los mismos esclavos fueran conocidos según sus particularidades, origen u oficio.

Más tarde en el proceso ascensional de la cultura, el pueblo romano tomó la dirección del mundo. El Lacio, situado en el centro geográfico de la península itálica permaneció en poder de sus primitivos pobladores, mientras que los demás se replegaron ante los avances galos, etruscos, helénicos y mesapios. Mas con todo, en el transcurso de los tiempos, los romanos, seducidos por el espíritu y la cultura de los vencidos griegos, fueron aceptando diversas modalidades en su religión, literatura y filosofía. Hasta ese momento el ruralismo típico de los romanos había hecho de cada hombre, un campesino con mentalidad de guerrero. El derecho romano no fue otra cosa que la expresión de ese carácter nacional, ya que antaño el campesino manejó con igual habilidad el rústico azadón y la espada del soldado.

### — III —

#### LA ONOMASTICA ENTRE LOS LATINOS

Si para la mayoría de los pueblos antiguos solo se tuvo en cuenta un nombre individual, la Roma imperial fue fecunda en onomásticos. Cada persona poseyó tres o cuatro. Así, el romano libre, utilizaba:

a) *El Praenomen*, o nombre individual. El número de estos era reducido por lo cual se repetían con inusitada frecuencia.

b) *El Nomen*, que indicaba el origen familiar (gens. a la cual se pertenecía). Algunas veces tenía su origen en simples nombres individuales, apodos, oficios y no fue raro en el de algún animal doméstico.

c) *El Cognomen*, nombre propio de la stirps, sugerido en las peculiaridades y circunstancias, tanto físicas como morales.

d) *El Agnomen*, indicativo de adopción o de algún hecho notable.

La mujer romana usó tan solo un nombre, puesto en femenino, y en algunos casos, seguida por un numeral para diferenciar a las personas que dentro de un círculo familiar estaba repetido.

Al cabo de los años, el sistema del Imperio Romano de Occidente, pasó a los países conquistados, en especial a la Galia y a Helvetia.

En el año 476, p. C. Roma cayó bajo los bárbaros. Una nueva era, la Edad Media, se impuso. La caída del Imperio Romano de Oriente, bajo los turcos, marcó el final del Medioevo, que para muchos concluyó con la invención de la imprenta en Numancia, o el descubrimiento de América por Colón, según otros.

#### — IV —

##### ONOMASTICA EN LA ERA CRISTIANA

Hacia el siglo III, el Cristianismo había dado vuelta total al sistema de nominación de los romanos. Para el siglo V no se tenían ya en cuenta los cuatro nombres según el uso latino. Las personas al bautizarse, tomaban solo un onomástico. Tal modalidad, perduró hasta mediados del siglo X; por esta época y bajo los reyes capetos, ya era muy notoria la influencia de las devociones cristianas en el espíritu popular, por el constante empleo de los nombres del santoral católico, puesto que desde el siglo VII, el papa Gregorio el Grande, recomendó dar a los niños nombres de santos, prefiriendo los de los mártires de la Fe. A pesar de todo esto, el pueblo apegado al recuerdo nostálgico de sus antiguos dioses, leyendas y costumbres, interfirió no pocas veces el mandato pontificio. De ahí que en el siglo XI la Iglesia, debió permitir que junto al nombre cristiano se añadiera otro, de acuerdo con la tradición familiar. Los nobles y grandes de la época se les fue conociendo por sobrenombres o apodos. Tal fue el caso de Pepino el Breve (llamado así por su corta estatura), por citar un ejemplo, entre muchos.

Ya desde el siglo XIII, comienzan más o menos a darse los nombres colectivos, los cuales bien pueden subdividirse en dos grupos:

- 1) Al apellido o nombre de la familia.
- 2) El apodo familiar o sobrenombre.

Estos nombres colectivos o familiares se hicieron en muchos casos hereditarios. El gentilicio o apodo étnico, dio también ocasión a la formación de varios apellidos.

#### — V —

##### LA ONOMASTICA ENTRE LOS IBEROS

Los hispanos tomaron diferentes costumbres según las corrientes migratorias de la Península. En el siglo IX, ya utilizaban los patronímicos, o nombre que se daba a una persona, proveniente del nombre paterno. El correr de los años dio lugar a modificaciones en las terminaciones de tales apellidos. Los aragoneses imitaron de Francia los apellidos que tenían

base en los escudos de la nobleza. Tal sistema fue bien pronto imitado por los demás reinos de España. Los apellidos solariegos adquieren entonces su acta de nacimiento. Además en sus costumbres onomásticas, el pueblo español echó mano de los nombres de lugar, nombres de pila, de oficios, cualidades físicas o morales, nombres de animales, plantas, utensilios e instrumentos diversos.

El apellido como se ha visto en esta rápida visión, tuvo multitud de aspectos en su evolución. Antes susceptible de cambios, son hoy día más estables, por razones legales. El cambio del nombre o del apellido, exige actualmente la sanción de las legislaciones locales o nacionales.

## — VI —

### LOS ESPAÑOLES EN AMERICA

La conquista y colonización de América por los hispanos ha sido estudiada diversamente. Creemos ser lícito, insistir en que los “nuevos territorios descubiertos no se consideraron como meras factorías comerciales ni como depósito de esclavos, sino que se incorporaron políticamente a la Corona de Castilla y se consideró a sus aborígenes como vasallos de los Reyes de España”. El genio de Isabel la Católica dispuso algunas regulaciones en favor de los amerindianos, no solo en los documentos estatales sino en su mismo testamento. A pesar de todo el conquistador creyó entender que “los indígenas por el solo hecho de pertenecer a una raza que yacía falta de la civilización del hombre occidental no debía considerarse para los efectos políticos, como incapaz de derechos y prerrogativas”. España en América legalizó la fórmula de “se acata pero no se cumple”.

En un principio “los matrimonios entre españoles y mujeres de las distintas razas indias sojuzgadas, estuvieron reconocidos por la ley, desde los primeros años de la conquista. En realidad puede decirse, que el problema no llegó a plantearse. Son muy abundantes y conocidos los pasajes de los primeros cronistas de las Indias, de la felicidad con que los españoles se unieron con mujeres de aquellas razas generalmente simples concubinatos, que acabaron las más de las veces en legítimos matrimonios. El legislador por su parte se limitó a reconocer y sancionar los hechos producidos y aun trató de fomentar estas uniones mixtas”. Las “Nuevas Leyes de Indias y Ordenanzas Reales” de Carlos I de España buscaron la forma de detener los abusos de los colonos. Mas todo fue en vano.

Dentro del sentir legislativo, se concedió capacidad jurídica a los criollos e indios. Pero el encomendero al implantar el sistema feudal, trajo el derecho de pernada. Todo ello favoreció el desarrollo de los mestizos, cuyas desgracias fueron innúmeras. Ni indios ni blancos. Fueron los “hijos de padre desconocido”, como llamaban los libros parroquiales a aquellas personas nacidas fuera del matrimonio.

La majestad del Rey por cédula del 12 de marzo de 1697, dispuso que los hijos y descendientes de caciques y personajes indios fuesen conside-

rados en la provisión de empleos, siempre que no tuvieran mezcla de sangre, "pues es constante que estos en su gentilismo eran nobles y a quienes sus inferiores reconocían vasallaje y tributaban, cuya especie de nobleza todavía se les conserva y considera, guardándoles en lo posible sus anti-guos fueros y privilegios". Con todo, el nativo el cumplimiento de las órdenes reales. En 1783 el mismo Aranda presentó al Rey su Informe Secreto, donde afirma: "También debo repetir en esta ocasión para toda especie de empleos, lo que anteriormente tengo manifestado a su Majestad por el señor marqués de Esquilache y el señor don Juan Gregorio Muniain, sobre valerse de sus vasallos americanos en el ejército y atender sus méritos como los de acá; pues no concibo que debe haber diferencia, y no lo digo solamente por los criollos y originarios de España, sino aun por los descendientes de otros tales, porque como las circunstancias de la disposición personal son las que debe atenderse, por nacer en Europa o en América siendo bajo un propio dominio, no ocurren a mi modo de pensar, que quepa el desvío con que se trata la mayor parte de este imperio español"

De lo dicho atrás podemos deducir la condición de la nueva raza. Fueron equiparados a la condición de siervos. Siervos de aquellos, "que solían distinguirse por el nombre solamente; y que alguna vez llegaba su desdicha a no poseer ni aun nombre, de manera que se les designaba por "otro nombre".

En el momento de la separación de España los hechos demostraron diversos aspectos del problema. Los reyes de España que legislaron en favor de los nativos, se vieron favorecidos en fidelidad de parte de los indios. Los criollos insurgentes, españoles de origen, que siempre quisieron hollar los derechos indianos por la distancia de la Corte, no tuvieron eco en el momento de sacudir la obediencia al Rey. Los indios de Pasto defendieron los fueros de la Majestad de Fernando VII. Contra ello, poco pudieron Bolívar y Sucre. Todavía en 1840 permanecían fieles a su Dios y a su Rey, y solo la traición pudo dominarlos.

Los españoles contribuyeron a la movilización de las palabras y a la matización lingüística en tres formas; convergentes hacia el centro del país o tierra del Dorado.

#### *Desde el Norte*

1536—Salió de Santa Marta, don Gonzalo Jiménez de Quesada, entre los días 5 y 6 de abril, en su calidad de Lugarteniente don Pedro Fernández de Lugo, Gobernador de Santa Marta.

1540—Don Jerónimo Lebrón, partió de Santa Marta, en enero con 400 expedicionarios.

1542—Llegó a la altiplanicie como comisionado del visitador Miguel de Armendáriz, don Pedro de Ursúa.

1547—Llegó a Santa Fe Miguel Díaz de Armendáriz.

## *Desde el Sur*

1439—Belalcázar vino a la Sabana. En su viaje se había juntado con el Capitán Juan de Cabrera. Trajo 5.000 yanaconas o servidores.

1544—Juan de Cabrera trajo una nueva columna de yanaconas en un máximo esfuerzo por llegar al país del Dorado.

## *Desde el Oriente*

1439—En los años de 1536 y 37 Spira y Federman emprendieron las expediciones alemanas. En 1539 llegó Federman a la Sabana.

Los expedicionarios traían guías, intérpretes y cargueros nativos. En tal forma que del norte nos vino una influencia Taíno-Arawak. El influjo quechúa se concentró con las expediciones del Sur y de los grupos venezolanos por el Oriente, hubo contactos Karib, Taíno y Arawak.

## — VII —

### INCURSIONES HISPANAS Y MOVILIZACION DE GRUPOS INDIGENAS QUE INFLUYERON SOBRE LAS LENGUAS NATIVAS DEL INTERIOR DE COMO SURGIERON LOS ANTROPONIMOS EN NUESTRO PAIS

En el año de 1571 aparece en un documento: “Es así mismo por mandato de sumerced del dicho señor Visitador fueron cortados los cabellos a los indios cristianos como al uso de los anaconas y indios ladinos para que sean conocidos entre los demás”.

Mientras los españoles se adentraron en los sistemas indígenas apelaron a prácticas diversas para diferenciar a los nativos. No consta si en Cundinamarca a los niños se les daba nombre, como en el Perú, a los quince o veinte días de nacidos. Los Incas del Perú acostumbraron nombrar a los niños provisionalmente, hasta los diez o doce años, pues más tarde recibían el nombre definitivo.

En una lista del año de 1620, aparecen los nombres y apellidos de los indios que debían ir a las minas. Este documento nos ofrece varios datos. Los primeros apellidos indios, la denominación por parentesco, el uso de apellidos españoles y el empleo de voces comunes en la onomástica personal. Así tenemos como apellidos: *Alpargatero, Sobrino, Criollo, Caballerizo, Verde, Corcovado, Chiquito, Canasto, Peinado, Cuadrado, Fino, Junco, Cogollo, Amante, Letrado, Panadero, Chapetón, Herrero, Zapatero, Sobrino del Zapatero, Pelón, Anca, Gallo, Gallinero, Gordito, Piernagorda, Cantor, Cruz, “Rolo”, Chivo, Chico, Palomo, Teatino, Ollero, Gaita, Raíz, Molinero, Pobre, etc.* E igualmente gran cantidad de onomásticos nativos.

Según Cieza de León, los caciques “escogían nombre a su gusto”. Pero Alfonso Hernández de Alba hace notar que los caciques no acostumbraban el distintivo del apellido en nuestro país. En su artículo “Los caciques de Bogotá”, don Alfonso Hernández de Alba, al hablar de don Luis

Pisco dice: "Paréceme indudable que el apellido Pisco veníale a don Luis de su abuelo paterno el mulato criollo don José Vicente, esposo de doña Isabel Fontaquiche. Su padre no usó de él, como no usaron del suyo sus tíos maternos, sin duda por no acostumbrar los caciques dicho distintivo. Don Miguel, que no llegó a ocupar el cacicazgo, sí llevó el apellido Fontaquiche, que le pertenecía por su abuelo el Gobernador don Juan.

Más tarde, se fueron dando apellidos a los capitanes de los Resguardos indígenas. En ocasiones se echó mano del nombre de lugares o accidentes geográficos, recurso tan frecuente en Antroponimia.

Finalmente, queremos recordar que los nombres insignes de García Inca de la Vega, Tupac Amarú y del poeta-guerrillero de la independencia Wallparsimachi quienes son de los pocos exponentes notables en la Historia Americana durante la conquista, la Colonia o la Independencia.

Igualmente vale la pena rememorar con emoción a Clara Tocarruncho, precursora de precusores, Ambrosio Pisco, de estirpe de caciques y patriota insigne. Luis Sarache, Juan Nepomuceno Quiguarana y Francisco Carate, sacrificados en aras de la patria por las huestes pecificadoras en la ciudad de Zipaquirá.